



INFORMACIÓN DEL INICIO DE CURSO

CEIP SISIUS
2021/2022



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP SISIUS



Siguiendo las indicaciones marcadas por la Consejería de Educación, cada centro debe realizar para este curso escolar un Plan de Inicio de Curso, que planifique el centro y permita:

- 1.- Contribuir a través de pautas concretas garantizar el desarrollo del curso 2021-2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo sino también en el sanitario, minimizando la entrada del COVID-19 en los centros educativos, su transmisión interna cuando aparezcan casos del mismo y, también, la transmisión externa hacia familiares y allegados.
- 2.-Garantizar, antes los escenarios posibles, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

El Plan de Inicio de Curso se elabora con la intención de conseguir los siguientes objetivos:

- Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior: la gestión adecuada en el centro educativo de las personas que inician síntomas; la identificación precoz de los casos; la identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y la identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.
- Garantizar por nuestra parte una pronta respuesta al mantener una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.

Para adecuar y valorar el seguimiento de este Plan de Inicio, se establece un equipo COVID, formado por el Coordinador Covid, la directora, junto a diversos docentes de distintos cursos, un representante de las familias y uno del Equipo de Limpieza. Ese equipo Covid coordinará las acciones relativas relacionadas con la evolución de la enfermedad y las medidas a adoptar.

Hay que tener en cuenta que toda esta información puede verse alterada en función de la evolución del virus y las medias higiénico-sanitarias que las autoridades establezcan.

Para que todo este plan funcione de forma deseada, es fundamental la participación todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que os pedimos comprensión y colaboración.

El plan de basa fundamentalmente en los siguientes pilares básicos:

- Escenarios posibles
- La limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal.
- Limpieza, desinfección y ventilación del Centro.
- Gestión de los casos.
- Comedor escolar.

Veamos cómo se van a seguir estos principios en el Centro.



1. POSIBLES ESCENARIOS.

Las indicaciones de la Consejería de Educación indican para la etapa de Infantil y Primaria se va a mantener un escenario de Nueva normalidad (niveles de alerta 1 y 2). En este nivel, que es en el que nos encontramos, debemos garantizar la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, por tratarse de un escenario de baja transmisión.

En principio, y en las indicaciones recibidas, no se contemplan para estas etapas la semipresencialidad o no presencialidad (nivel 3 y 4).

2. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación:

- Desde infantil hasta 5º de primaria vamos a establecer GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES (GCE). Se posibilita así que dentro del grupo no sea necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta y los alumnos podrán socializar y jugar entre sí.
- Los grupos de 6º serán grupos ordinarios y SÍ mantendrán la distancia interpersonal de 1,5 metros (pudiendo flexibilizarse a 1,2 metros), siendo obligatorio también el uso de mascarillas. Debemos incidir por la menor movilidad posible del alumnado, siendo los profesores los que se desplacen a las aulas.

El uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio en los alumnos a partir de 6 años de edad, y del profesorado con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. Es conveniente que el alumnado tenga una bolsita de plástico o de tela en el que pueda guardar su mascarilla mientras no la use, como por ejemplo en la comida (recreo – comedor).

Los desplazamientos de alumnos por las instalaciones del Centro, quedarán reducidas al mínimo posible.

Debemos evitar en general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes GCE o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de nueva normalidad en el que nos encontramos, en el que **se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos).**

En los despachos del centro, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros. Para ello se establecerá una capacidad máxima para cada una de ellas. Tanto en Secretaría, como en Jefatura de Estudios, como en Dirección, se instalará una mampara de protección, así como en el despacho de la Orientadora.

Evitaremos las aglomeraciones que se podrían dar, tanto en la entrada como en la salida del centro con flexibilizaciones horarias escalonadas de los grupos utilizando todas las puertas de acceso que existen.

Entradas y salidas de Educación Primaria.

Los alumnos de Primaria, accederán al centro en un horario flexibilizado (de 8:55 a 9:05 horas) sin necesidad de realizar filas.

Antes de entrar al edificio:



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP SISIUS



- Todos los alumnos deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico, que será repartido por el personal de apoyo.
- Todos los alumnos mayores de 6 años llevarán puesta la mascarilla.
- Se tomará la temperatura a los alumnos con termómetros de infrarrojos, para comprobar que no tienen fiebre. Los alumnos que tengan una temperatura superior a 37,5 grados no podrá entrar en el edificio, teniendo que hacerse cargo de ellos sus familiares. Por esta razón, se pide a las familias, que los alumnos que presentes síntomas de enfermedad, no sean llevados al colegio.
- Se evitará tocar elementos tales como, pomos de puertas, barandillas...

Los puntos de entrada son:

- **Entrada principal. Puerta pequeña:** Alumnos de Primero, entre 8:55 y 9:05 horas.
- **Entrada principal. Puerta grande:** Alumnos de Segundo, Tercero y Cuarto, entre 8:55 y 9:05 horas.
- **Por la entrada de Educación Infantil:** Alumnos de Quinto y Sexto, entre 8:55 y 9:05 horas.

Una vez concluida la entrada se cerrarán todas las puertas del centro. Las gestiones que requieran atención personal, se realizarán por la puerta pequeña de la entrada principal.

NOTA IMPORTANTE: LOS PRIMEROS DÍAS (9 Y 10 DE SEPTIEMBRE), LOS ALUMNOS DE PRIMERO DE PRIMARIA ENTRARÁN A LAS 9:10 HORAS POR LA ENTRADA ASIGNADA PARA TODO EL CURSO. Las tutoras les esperarán en el porche de la entrada y les ayudarán a conocer el camino y a acompañarles a clase. A partir del lunes, 13 de septiembre, entrarán en horario de 8:55 a 9:05 como el resto de Primaria.

Las salidas se realizarán por las puertas habilitadas para las entradas, de forma escalonada, de la siguiente forma:

- A las 12:50 horas:
 - Alumnos de Cuarto. Puerta principal. Puerta Grande
- A las 12:55 horas:
 - Alumnos de Quinto. Puerta Infantil.
 - Alumnos de Primero. Puerta Principal. Puerta Pequeña.
 - Alumnos de Tercero. Puerta principal.
- A las 13:00 horas:
 - Alumnos de Segundo. Puerta principal. Puerta grande
 - Alumnos de Sexto. Puerta de Infantil.

Tanto a la entrada como a la salida, las familias deberán llevar las mascarillas puestas, mantener la distancia de seguridad y se intentará evitar las aglomeraciones, en la medida de lo posible, aconsejando que sea un único familiar el que se encargue de la entrega y la recogida de los menores.

También rogamos a las familias que dejen libres los espacios marcados por las líneas pintadas en las entradas, y que una vez recogido al alumno, deje el espacio libre para otra familia. Los alumnos serán entregados al familiar autorizado.

Una vez que los alumnos salgan del Centro, no se podrá acceder al mismo. Se recordará por parte del profesorado, que los alumnos se lleven todo el material necesario antes de abandonar el edificio.



Entradas y salidas de Educación Infantil.

- **Por la entrada de Educación Infantil:** Alumnos de 3 años a partir de las 9:05 horas (una vez hayan pasado los mayores).
- **Por la puerta de las pistas (parte trasera del centro).**
 - Alumnos de 4 años a las 8:55 horas.
 - Alumnos de 5 años a las 9:05 horas.

Las familias de 4 y 5 años podrán acceder a las pistas con los alumnos, dejando a estos en el lugar habilitado (fila). Desde allí, las tutoras, recogerán a los alumnos que entran por el arenero hasta las clases.

Las salidas se realizarán por las mismas puertas de entrada a las siguientes horas:

- A las 12:45 horas: Alumnos de 3 años. Puerta de Infantil.
- A las 12:50 horas: Alumnos de 4 años. Puerta de las pistas.
- A las 13:00 horas: Alumnos de 5 años. Puerta de las pistas.

Tanto a la entrada como a la salida, las familias deberán llevar las mascarillas puestas, mantener la distancia de seguridad y se intentará evitar las aglomeraciones, en la medida de lo posible, aconsejando que sea un único familiar el que se encargue de la entrega y la recogida de los menores.

También rogamos a las familias que dejen libres los espacios marcados por las líneas pintadas en las entradas, y que una vez recogido al alumno, deje el espacio libre para otra familia. Los alumnos serán entregados al familiar autorizado.

Una vez que los alumnos salgan del Centro, no se podrá acceder al mismo. Se recordará por parte del profesorado, que los alumnos se lleven todo el material necesario antes de abandonar el edificio.

Organización de los desplazamientos.

Los desplazamientos imprescindibles se llevarán a cabo siguiendo los horarios establecidos, en los que se evitarán la acumulación de grupos en la misma zona del centro. Se efectuarán siguiendo las indicaciones de flujo, que estarán señalizadas en distintos lugares.

Los alumnos de comedor pertenecientes a Educación Infantil, serán recogidos por las cuidadoras, quince minutos antes de la hora de la salida. Los alumnos de Educación Primaria, irán directamente a la zona de comedor, cuando pasen con su fila por la puerta, y permanecerán en la sala de Usos Múltiples, siguiendo las instrucciones de las monitoras del comedor. A los alumnos de quinto y sexto, también se recogerán en sus filas antes de salir.

Comunicación con las familias

Para evitar la entrada en el centro de las familias, se priorizará la comunicación a través del teléfono, correo electrónico, EDUCAMOS CLM, videoconferencia por TEAMS... (Siempre dentro de lo lógicamente posible).

La información del centro se comunicará a través de la página Web, la aplicación para móviles, Educamos CLM.



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP SISIUS



Las familias que quieran realizar alguna gestión en Secretaría, deberán llamar al teléfono del Centro, para solicitar una fecha y hora de atención.

Las familias solo deberán entrar al centro con el permiso del personal del centro. En todo caso deberán llevar las mascarillas puestas, desinfectarse las manos, mantener la distancia interpersonal y cumplir con el aforo permitido.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, después de las sesiones de Educación Física, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.

En relación al uso de mascarilla:

- Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable.
- Se especificará el momento de inicio de uso de la mascarilla en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil que van cumpliendo 6 años, valorando también la situación epidemiológica.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.
- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.

4. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN.

Para una correcta limpieza e higiene, cada aula y despacho debe contar con:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Vaporizador de alcohol.



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP SISIUS



- Papel secante.
- Una papelerera con pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel...

Además, los alumnos de Educación Primaria, deberán traer de casa para su uso personal un kit Covid, que dejarán en clase y repondrán cuando cualquiera de las cosas que necesitan se acaben. El kit estará compuesto por:

- Un paquete de toallitas desechables.
- Un paquete de pañuelos desechables.
- Un botecito de gel hidroalcohólico.
- 2 mascarillas higiénicas para usarlas en caso de olvido o rotura de la que traigan de casa.

A los alumnos de Educación Infantil se les proporcionará este material a través de la cooperativa. (salvo las mascarillas).

Uso de los aseos.

Todos contarán con jabón para la higiene de manos, así como papel para secarlas y una papelerera de pedal para los residuos generados.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de su uso, contando con una persona de limpieza para estas tareas.

Ventilación del centro.

Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y las aulas permanecerán con las puertas y ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire y su renovación constante.

5. GESTIÓN DE CASOS.

Las pautas a seguir para la gestión de casos COVID en los centros educativos de Castilla-La Mancha son:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. El centro establecerá la toma de temperatura a la entrada al mismo. Si esta excede de 37,5 grados, el alumno no podrá acceder al centro y tendrá que quedarse al cargo de sus familiares.
2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 son los siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Diabetes.
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer.
- Inmunodepresión o hipertensión arterial.



Estos alumnos podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Los síntomas compatibles con la COVID-19 son los siguientes:

- Fiebre o febrícula
- Tos Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Alteración del gusto o del olfato
- Congestión nasal
- Escalofríos
- Dolor abdominal
- Vómitos o diarrea
- Malestar
- Dolor de cuello
- Dolor muscular

3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo COVID. Se le llevará a la sala COVID, donde se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
5. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro dispone de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).
6. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
7. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.



Castilla-La Mancha

PLAN DE INICIO DE CURSO CEIP SISIUS



8. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.
9. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.
10. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
11. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

6. COMEDOR ESCOLAR.

Tanto el servicio de comedor escolar, como el aula matinal, serán gestionados por la misma empresa que el curso anterior.

El horario habitual será:

- Aula matinal: comienza a las 7:30.
- Comedor:
 - 13:00 a 15:00 horas: en septiembre y junio
 - 14:00 a 16:00 horas: de octubre a mayo.

Una vez conozcamos el número total de comensales, estableceremos horarios de salida escalonados. Durante el curso escolar se establecerán dos turnos para este servicio.

Durante este curso escolar no hay opción de usuarios no habituales. Solo se contempla la opción de los llamados esporádicos fijos, aquellos que no se quedan todos los días, pero sí días fijos de asistencia.

También se ofrece la posibilidad de recoger el menú en el comedor escolar, para ser consumido en su propio domicilio. Para ello es necesario solicitarlo a través del correo electrónico del centro: 45010442.cp@edu.jccm.es

Como en el curso anterior, se seguirá utilizando la zona anexa al comedor para que también sea usada para este servicio.

Los alumnos se sentarán en las mesas dispuestas por aulas, pudiendo comer en la misma mesa los alumnos que están en Grupos de Convivencia Estable (alumnos de los cursos de 1º a 5º). Los alumnos de 6º tienen que comer en mesas separadas, manteniendo la distancia de 1,5 metros.

7. MÁS SOBRE EL INICIO DE CURSO.

Las familias que deseen cambiar a sus hijos de la asignatura de religión a valores o viceversa, tienen de plazo hasta el 17 de septiembre. Para ello deben ponerse en contacto con secretaría a través del teléfono del centro.